



REMISIÓN DE PROYECTO A COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN Y JUSTICIA.

El señor **VARGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Jorge Burgos.

El señor **BURGOS**.- Señor Presidente, en el N° 8 de la Cuenta se anuncia el primer informe de la Comisión de Economía, Fomento y Desarrollo recaído en los proyectos refundidos, iniciados en moción, que tipifican el delito de colusión y otros que atentan contra los derechos del consumidor. Como estas mociones refundidas introducen modificaciones al párrafo VII del título VI del Libro II del Código Penal para crear una figura penal nueva, con una serie de elementos, particularmente la posibilidad de exención de responsabilidad penal cuando se cumplen ciertos requisitos, y atendido el mérito de las mociones que se refunden en una indicación sustitutiva del Ejecutivo, pido a la Mesa recabar el asentimiento de la Sala para que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por el plazo de una semana, conozca la tipificación del nuevo delito, sobre todo porque es la competente para conocer este tipo de proyectos.

El señor **VARGAS** (Vicepresidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a lo solicitado por el diputado señor Burgos?

Acordado.

COLABORACIÓN DE UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO EN CASOS DE LAVADO DE DINERO. Oficio.

El señor **VARGAS** (Vicepresidente).- En el tiempo que resta al Partido por la Democracia, tiene la palabra el diputado don Jorge Burgos.

El señor **BURGOS**.- Señor Presidente, en primer lugar, agradezco la generosidad de la bancada del Partido por la Democracia. Solicito enviar un oficio al ministro de Hacienda, a objeto de que instruya a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) que informe a esta Cámara sobre los casos en que ha colaborado con la justicia en la prevención del delito de lavado de dinero, en sus más de tres años de existencia. Si esa información debe ser enviada en forma secreta, de acuerdo con la ley o por el contenido de los antecedentes, que se haga en ese carácter. A estas alturas, parece interesante tener noticias del funcionamiento real de dicha unidad en su carácter de órgano colaborador de la justicia para prevenir el referido delito, establecido en leyes especiales y en el Código Penal.

El señor **VARGAS** (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.